

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/007/2021, correspondiente a la revisión anual del cumplimiento al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna y a las Directrices emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir una opinión sobre el cumplimiento al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El objeto del examen está constituido por la documentación administrativa y e información inherente a las actividades relativa al cumplimiento del procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Como resultado de la revisión anual concluimos que los funcionarios públicos de la entidad, dieron cumplimiento al procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2020, excepto las siguientes deficiencias de control interno.:

- 2.1 Falta actualización del Reglamento sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- 2.2 Falta recordatorios mensuales de actualización de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

La Paz, 28 de diciembre de 2021

